



## REGLAMENTO de la 28ª CARRERA POPULAR SAN LUCAS 2019

### A) ORGANIZACIÓN.

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, organiza la 28ª Carrera Popular San Lucas 2019, en colaboración con la empresa 4U Sport. Carrera a pie que se celebrará el sábado 5 de octubre del 2019 a partir de las 9:45 horas.

La recaudación de esta carrera se destinará a beneficio de la Asociación VUELA y de la Asociación de Familias y Profesionales por la integración de personas con Discapacidad Intelectual - AFAPRODIS.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se someterá a lo que disponga la Organización.

### B) DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba absoluta (para nacidos/as en 2003 o anteriores), se disputará sobre dos recorridos señalizados (a elegir en la inscripción) de 5 y 10 km por las calles y por el entorno rural de la localidad, con perfil predominantemente llano y que será cronometrada con chip desechable.

El resto de categorías participarán sobre asfalto sobre una distancia adaptadas a sus edades, sin cronometraje y comenzando la primera prueba a las 11:15 h.

### C) SALIDA Y META.

La salida y la meta de esta prueba estarán situadas en el polideportivo "Infanta Cristina" (c/ Camino de Retamar 2).

### D) CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías:

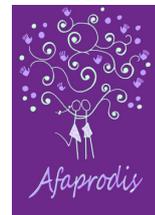
CARRERA	SALIDA	CATEGORÍA	SEXO	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
1ª	9:45	VETERANOS B	MASC/FEM	1973 y anteriores	10 Km.
		VETERANOS A		1974-1983	
		SENIOR		1984-2003	
		VETERANOS A	MASC/FEM	1978 y anteriores	5 Km.
		SENIOR		1979-2003	
2ª	11:05	INCLUSIVA	MASC/FEM	EDAD LIBRE	400 m.
3ª	11:15	CADETE	MASC/FEM	2004-2005	1500 m.
		INFANTIL		2006-2007	
4ª	11:30	ALEVÍN	MASC/FEM	2008-2009	
5ª	11:45	BENJAMÍN	FEM	2010-2011	800 m.
6ª	12:00	BENJAMÍN	MASC		
7ª	12:15	PREBENJAMÍN	FEM	2012-2013	400 m.
8ª	12:25	PREBENJAMÍN	MASC		
9ª	12:35	PEQUES*	MASC/FEM	2014-2015	200 m.
10ª	12:45	MINI PEQUES*	MASC/FEM	2016 y posteriores	

\*Los participantes en estas dos categorías deben correr acompañados por un adulto responsable.



CONCEJALÍA DE DEPORTES  
**Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo**

**4USport**  
deporte, aquí, para ti



Las categorías “Inclusiva”, “Peques” y “Mini Peques” son categorías no competitivas (sin clasificación) en la que los participantes deberán correr obligatoriamente acompañados en todo momento por un adulto responsable.

#### E) INSCRIPCIONES.

Se podrán realizar inscripciones ON-LINE hasta el miércoles 2 de octubre en [www.vvapardillo.org](http://www.vvapardillo.org), [www.ateliertime.net](http://www.ateliertime.net) o [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com)

También se podrán realizar inscripciones de forma PRESENCIAL hasta el viernes 4 de octubre a las 14:00 horas, en las oficinas de la Concejalía de Deportes y de la empresa 4U Sport situadas en el centro deportivo “Jesús Rollán” (c/ Santa Ana 2 bis).

Las inscripciones presenciales desde las 17:00 horas del viernes 4 de octubre hasta el DÍA DE LA CARRERA (hasta 45 minutos antes de cada salida) se realizarán, en horario de apertura de la instalación, en el polideportivo “Infanta Cristina” (c/ Camino de Retamar 2) y solo en el caso que existan dorsales disponibles.

El límite máximo de inscripciones para la carrera de 10 km. se establece en 160 participantes y en 140, para la carrera de 5 km.

El precio de la inscripción para la carrera de 5-10km será de 8€ mas gastos de inscripción on line hasta el miércoles 2 de octubre y de 10€ para inscripciones posteriores o el día de la carrera (en el caso de existir dorsales disponibles).

El resto de categorías tienen inscripción gratuita.

#### F) RECOGIDA DE DORSAL Y CHIP.

El dorsal y el chip se podrán recoger en el polideportivo “Infanta Cristina” (c/Camino de Retamar 2), en horario de apertura de la instalación, desde las 18:00 horas del 3 de octubre hasta el día de la carrera, 45 minutos antes de cada salida.

Para retirar el dorsal y el chip será obligatorio presentar un documento oficial con fotografía (DNI, pasaporte o NIE) así como, una autorización firmada y una copia del DNI del interesado para retirar los dorsales de otros corredores.

#### G) ASISTENCIA MÉDICA.

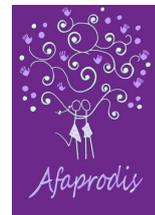
Todos los corredores, durante la carrera en la que se participa, estarán cubiertos por un seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil conforme al Real Decreto 1.428/2003, de 21 de noviembre, sobre obligaciones de los participantes en los eventos deportivos.

Los servicios sanitarios y los vehículos medicalizados, serán coordinados por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo y estarán ubicados en la zona de Salida-Meta y acompañarán a los participantes cerrando cada una de las carreras.



CONCEJALÍA DE DEPORTES  
**Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo**

**4USport**  
deporte, aquí, para ti



Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en la inscripción y en el dorsal de la prueba.

#### H) CRONOMETRAJE.

La prueba absoluta (5-10 Km.) será cronometrada con el sistema de chip, el cual se coloca en la zapatilla pasándolo por detrás de los cordones y una vez despegado el papel amarillo de doble cara, se procede a pegar dicha parte con el extremo opuesto del chip, de tal manera que queda redondo, posteriormente giramos el chip para que el número del corredor quede en la parte superior del mismo.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la Organización.

Las clasificaciones se publicarán, una vez finalizada cada carrera, en el tablón de anuncios del polideportivo Infanta Cristina y en la web oficial del evento: [www.vvapardillo.org](http://www.vvapardillo.org)

#### I) DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la competición y los jueces de la Organización están facultados para retirar durante la prueba cualquier corredor que manifieste un mal estado físico, no realice completo el recorrido en el que se ha inscrito, no lleve visible el dorsal o que manifieste un comportamiento no deportivo.

#### J) VEHICULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo no autorizado.

#### K) PREMIOS.

Se entregará una medalla (oro, plata y bronce) a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo, excepto en categoría “Inclusiva”, “Peques” y “Mini Peques” que no tienen clasificación por tratarse de categorías no competitivas.

En las carreras de 5km y 10km, también se entregará:

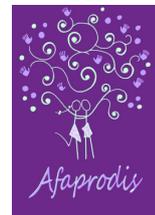
- Un premio al ganador y a la ganadora generales de cada recorrido.
- Un premio al primer “pardillano” y a la primera “pardillana” (primer chico y primera chica empadronados en el municipio) que lleguen a meta en cada recorrido.

Se entregaran obsequios a todos los participantes.



CONCEJALÍA DE DEPORTES  
**Ayuntamiento de  
Villanueva del Pardillo**

**4USport**  
deporte, aquí, para ti



#### L) RESPONSABILIDAD.

Al realizar la inscripción en esta Carrera, el participante declara estar en perfecto estado de salud y en condiciones físicas óptimas para la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños morales, físicos y materiales que los participantes puedan sufrir o causar personalmente en el transcurso de la prueba, tanto a sí mismos como a otros.

#### M) CESIÓN DE IMÁGENES.

Al inscribirse, los participantes ceden los derechos de imagen y aceptan que la Organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, archivo de video o cualquier otro tipo de grabación realizada durante su participación en este evento, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

#### N) RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito a la Organización.

Podrá ser descalificado cualquier participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no realice completo el recorrido en el que se haya inscrito, no lleve el dorsal visible en la parte delantera o lo lleve incompleto, desate las indicaciones de los organizadores. Así mismo será descalificado todo aquel que al inscribirse no diga su edad verdadera, pues la Organización si lo estima oportuno podrá solicitar el DNI.

También podrá quedar descalificado el corredor en el caso que el servicio médico de la competición y la Organización de la prueba estime que manifiesta un mal estado físico.

#### O) MÁS INFORMACIÓN.

Para cualquier duda o consulta, pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo en las oficinas situadas en el centro deportivo "Jesús Rollán" (c/ Santa Ana 2 bis), en el teléfono 91.815.37.36 o en el correo electrónico [deportes@vvapardillo.org](mailto:deportes@vvapardillo.org).